



D. 5547 16<sup>ta</sup>

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

Sancionan con fuerza de ley:

**Modificación del porcentaje de socios necesarios para la transformación de una Asociación civil sin fines de lucro en cualquier tipo de sociedad comercial o para otorgar facultades de gerenciamiento a favor de cualquier persona o grupo de ellas.**

Artículo 1: Sin perjuicio de las normas procedimentales establecidas por los Estatutos Sociales de cualquier Asociación civil sin fines de lucro, de los contemplados en los artículos 110, concordantes y subsiguientes y Anexo 9 de la Resolución General IGJ06/80 de la Inspección General de Justicia, en orden a forma de citación; número necesario para el legal funcionamiento de las asambleas; forma de contabilización de las voluntades, menesteres para la adopción de decisiones institucionales, etc., establécese el número del 66% de los socios activos y vitalicios como mayoría necesaria para la transformación de la Asociación civil en cualquier tipo de sociedad comercial de las provistas en la ley 19550 o para el otorgamiento de las facultades de gerenciamiento a favor de cualquier persona o grupo de ellas, de alguno o todas las actividades deportivas, culturales o sociales de la Institución.

Artículo 2: La Inspección General de Justicia en el ámbito nacional, comunicará a las asociaciones civiles fiscalizadas por dicho organismo, las que en el plazo de 6 meses contados a partir de la promulgación de la presente ley, deberán adecuar sus estatutos, en orden a lo previsto por el Art. 1, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento a lo establecido en dicha



# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

normativa, ello implicará la incorporación de oficio de lo estatuido por la misma, teniéndosela por escrita en el señalado cuerpo reglamentario.-

Artículo 3: De forma..

CLAUDIO LOZANO  
PRESIDENTE BLOQUE  
EMANCIPACION Y JUSTICIA  
DIPUTADO DE LA NACION  
*Claudio Lozano*

*Maria Fabiana Rios*  
MARIA FABIANA RIOS  
Diputada de la Nación

*Eduardo Garcia*  
EDUARDO GARCIA  
DIPUTADO DE LA NACION

*Ariel Basteiro*  
ARIEL BASTEIRO  
DIPUTADO DE LA NACION

*Jorge Rivas*  
JORGE RIVAS  
DIPUTADO DE LA NACION

*Hector T. Polino*  
Dr. HECTOR T. POLINO  
DIPUTADO DE LA NACION

*Eduardo Di Pollina*  
EDUARDO DI POLLINA  
DIPUTADO DE LA NACION